

Los agujeros en el piso pueden encontrarse dentro de edificios, en talleres o almacenes, en plataformas de trabajo, en techos y ambientes de trabajo en exteriores. OSHA define un agujero en el piso como **un hueco o espacio acierto en un piso, techo, superficie horizontal de trabajo-caminado o superficie similar que sea al menos de 2 pulgadas (5cm) en su dimensión más pequeña.**

**OSHA Estándar 1910.28(b)(3)(ii)** establece que *cada empleado debe ser protegido se caerse a o pisar hacia o a través de cualquier agujero que sea menor a 4 pies (1.2 m) encima de un nivel inferior con cubiertas o sistema de barandales.*

**Nunca arriesgues tu seguridad o la de un compañero al ignorar los peligros potenciales de los agujeros en el piso.**

Los agujeros en el piso deben ser resguardados o protegidos con barandales, cubiertas y otros métodos convencionales de protección contra caídas. Recuerde estos puntos importantes cuando se trate de protección de agujeros en el piso.

- Inspeccione las áreas de caminado y trabajo y techos por agujeros en el piso potencialmente sin resguardo o sin protección, incluyendo tragaluces.
- Asegure que los drenajes de piso estén cubiertos o protegidos para evitar riesgos de tropiezo y caídas.
- Asegure que las escotillas estén cubiertas con la colocación de una puerta con bisagras o sistema de barandales.
- Asegure que las escaleras o pisos de canaletas estén protegidos con barandales y rodapiés.
- Use la protección contra caídas apropiada al trabajar en alturas de 4 pies o más encima del piso.
- Escalones faltantes que crean un agujero en una escalera deben ser protegidos como cualquier otro agujero en el piso.
- Incluso los agujeros en el piso poco profundos necesitan tener protección.

**OSHA Estándar 1910.28(b)(3)(i)** establece *Cada empleado esté protegido de caídas a través de cualquier agujero (incluyendo tragaluces) que estén a 4 pies (1.2 m) o más encima de un nivel inferior por uno o más de los siguientes: Cubiertas; sistemas de barandales; sistemas de restricción de desplazamiento; o sistemas personales anti-caídas.*